

martes 09 de marzo de 2021 - 12:00 AM

Así sería la nueva reforma fiscal y social del Gobierno

El documento debe ser analizado por la comisión de expertos y entregar una opinión antes del 18 de marzo. Se espera que en 2022 inicie el recaudo.



Suministrada / VANGUARDIA

Escuchar este artículo



En 2020 el déficit fiscal de Colombia fue 7,8% del Producto Interno Bruto, PIB, y se prevé que para este año llegue a 8,6%; además de una deuda contraída para atender las crecientes necesidades sociales que llegó al 66,7% de la economía y que seguiría creciendo, según las estimaciones presentadas por el **Ministerio** de Hacienda en días pasados.

A raíz de los efectos económicos que dejó la pandemia, la Nación va preparar de manera más rápida una Reforma Tributaria, que busca recaudar 1,5% del PIB, es decir, alrededor de \$15 billones.

“Hay que tener en cuenta que la reforma tributaria que se está planteando es guiada por las dificultades que se han presentado por la pandemia y a su vez por las recomendaciones de organismos internacionales como el FMI. Por lo que se conoce, la base de la reforma sería un cambio respecto a los impuestos con lo que se supone que se tiene que cumplir la recaudación de los 15 billones”, aseguró Jhon Torres, analista económico.

Los pilares

Lo primero que está contemplando el Gobierno con la que llamaría la 'reforma fiscal y social' es aplazar algunos de los beneficios que ofreció a las empresas con la reforma tributaria presentada en 2019. En este caso, específicamente se suspenderá por dos años el no cobro del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), que se genera por la realización de actividades industriales de forma directa o indirecta, comerciales o de servicios. Con este aplazamiento se lograrían recaudar \$6 billones que necesita el Gobierno para tapan el hueco de \$15 billones.

En segundo lugar, el impuesto de renta corporativo tal y como lo había implementado el Gobierno hace dos años con la reforma tributaria contemplaba una disminución, se suspendería por otros dos años. Actualmente está al 33% y ya no bajaría gradualmente, por lo que se recaudarían \$3 billones más.

Tercero, se extendería el impuesto al patrimonio dos años más, lo que da un recaudo de \$1 billón. Hay que decir que este impuesto es directo y personal que se aplica individualmente, no sobre ingresos anuales o transacciones, sino sobre el patrimonio personal de las personas físicas, y se calcula basándose en el valor de todos los bienes del sujeto pasivo.

Una de las novedades que se incluirían en la nueva normativa es la de expandir la base de las personas que declaran renta y pagan impuestos en Colombia. Cabe recordar que en el país se declara renta si se tienen ingresos superiores a \$49,8 millones, por lo que el Gobierno quiere bajar ese monto para que más personas contribuyan.

Los últimos dos pilares son los más controversiales pues se crearía el impuesto a las megapensiones, teniendo en cuenta a las personas que ganan el tope de pensiones, y además, se consolidaría un 'IVA más generalizado' que incluye otros productos con IVA, pero con un valor más bajo del actual 19%.

Para Gregorio Gandini, profesor y analista de Gandini Análisis, los pilares propuestos pueden favorecer para reducir el déficit. Sin embargo, sería más conveniente pensar en financiamiento y no en política fiscal

“La ampliación de productos con IVA me parece difícil de vender en el Congreso en un momento particular en el que se necesita reactivar el consumo. El Gobierno debe ser muy cuidadoso de no desincentivar el consumo ni la inversión porque eso retrasaría más la recuperación económica”, aseguró Gandini.

Aunque la esperada venta del 51,4% de ISA a **Ecopetrol** representa cerca de US\$4.000 millones, las necesidades fiscales del país son mayores para garantizar la estabilidad.

dato

La Reforma Tributaria anunciada sería la tercera que presenta el gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, en menos de tres años de mandato.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).

Publicado por Luisa Fernanda Ruiz Villamizar

Etiquetas **Ministerio** de Hacienda reforma tributaria

Lea también

Vanguardia TV

Irán ofrece de nuevo un intercambio de "todos los presos" con EE.UU.

Video: Herido terminó un hombre al que intentaron robar en Bucaramanga

Postergan la selección de jurado en juicio por la muerte de Floyd

Vanguardia X2 PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 Así sería la nueva reforma fiscal y social del Gobierno
- 2 Uribe propone impuestos a patrimonios y pensiones altas
- 3 Las seis CEO que lideran en el ranking de las 100 empresas más grandes del país
- 4 Papicultores perdieron \$500.000 millones entre agosto y diciembre de 2020